

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 » trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 » año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

## ESPEREMOS.

Revuelo no pequeño ó indignación no escasa ha producido entre los políticos militantes la aprobación de la respuesta al Mensaje de la Corona sin llenar los requisitos y ceremoniales de costumbre en estos casos, sin votación nominal.

Los diputados de las minorías, cuyos jefes habían prestado inconscientemente apoyo al señor Moret, al verse sorprendidos por la inusitada forma en que la contestación al Mensaje quedó aprobada, protestaron del «contrabando» sin conseguir otra cosa que dar sus quejas al viento.

La contestación al Mensaje pasó desapercibida, y el gobierno, con ó sin llenar las requisitorias y costumbres parlamentarias que la rutina estableció para estos solemnes casos, triunfó, pudiendo dedicarse desde luego á la discusión de los presupuestos que, á juzgar por la forma en que se lleva aquella, terminará en muy pocos días.

Los presupuestos se aprobarán, no hay duda, sin oposición grande, toda vez que las minorías, ó por mejor decir sus jefes, teniendo en cuenta la premura del tiempo, están dispuestas á hacer un verdadero derroche de benevolencia, á tirar la casa por la ventana, como vulgarmente se dice.

Un solo punto, un lunar bastante grande, hay, sin embargo en el presupuesto de ingresos, lunar que ha de dar motivo á discusiones violentas por parte de las minorías que, haciéndose eco de los gritos del pueblo, no podrán encubrir la benevolencia, por grande que esta sea, ni disimular la buena intención de las oposiciones por mucha astucia que emplee el gobierno: el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, del que tantas veces nos hemos ocupado, y cuyo restablecimiento ha levantado tantas y tan justas protestas en el país.

Descontada esta batalla que ha de librar con la opinión el Gobierno, si en esta materia tiene criterio cerrado, los presupuestos pasarán impunemente como ha pasado, bien ó mal, la contestación al Mensaje: y una vez obtenida la aprobación, el señor Moret podrá dedicarse á poner en práctica su programa, aún no conocido de preciso modo, pero que, á juzgar por las declaraciones del jefe del Gobierno, sobre tender á mejorar el país, por medio de la instrucción y de la industria, estará basado en las más amplias ideas liberales.

Por de contado que el señor Moret se las promete muy felices y ójala así fuera para bien de la nación: en una interviu celebrada con un corresponsal de *Le Temps*, se muestra muy confiado y ha hecho las siguientes importantes manifestaciones que publica la prensa de ayer.

«Espera triunfar de las dificultades, gracias al patriotismo, cohesión y disciplina del partido liberal y á la benevolencia de las oposiciones.

Luego que se aprueben los presupuestos, pondrá sobre el tapete soluciones á los grandes problemas de los cambios y á las relaciones del Banco y del Tesoro con la reforma de la ley del Banco.

No piensa, de momento, en empréstitos, ni en la supresión del affidavit, pero sí en la revisión de las tarifas de Aduanas de 1892, siendo partidario de volver al régimen de los Tratados de comercio.

Aspira á dotar mejor la instrucción, las obras públicas y la defensa nacional y anima-le un espíritu conciliador á la vez que enérgico en la cuestión militar, entendiendo que todo ha de arreglarse pronto, conciliando los intereses del Ejército y la supremacía del Poder civil.

En política exterior seguirá las huellas de su antecesor para mantener relaciones cordiales con todas las potencias, creyéndolo compatible con los compromisos adquiridos

con Francia ó Inglaterra y la inteligencia de los gobiernos de Madrid, París y Londres sobre tantos puntos ó intereses comunes, prestando atención preferente á la conferencia de Marruecos, en la cual desea que el señor Montero Ríos represente á España, por ser el mejor enterado en la cuestión y haber llevado con éxito las difíciles negociaciones que decidieron finalmente á Alemania y á Marruecos á aceptar Algeciras como punto de reunión.»

De estas declaraciones del señor Moret, algunas, como la que se refiere á la Conferencia, se han de traducir en hechos muy en breve: allá veremos que resultados prácticos proporcionan.

## BIBLIOTECA POPULAR

Por juzgarlo de verdadero interés para Segovia transcribimos las bases, aprobadas por la «Sociedad Económica de Amigos del País», que han de servir para el funcionamiento de esta Biblioteca, creada por iniciativa de nuestro compañero en la prensa, señor Bodao, y que publica nuestro colega *El Diario de Avisos* del 9.

1.ª La Biblioteca popular, tendrá su domicilio en el de la Sociedad Económica, y estará abierta al servicio de los señores socios y del público en general, todos los días, de seis de la tarde á nueve de la noche.

2.ª En la Sociedad Económica habrá un empleado al servicio de la Biblioteca y á las inmediatas órdenes de los señores socios.

3.ª Los lectores de la Biblioteca podrán utilizar las obras de ésta en el domicilio de la misma, ó en el suyo propio, según deseen.

4.ª Para que los lectores puedan llevar á su respectivo domicilio las obras, habrán de dejar al encargado de la Biblioteca un recibo expresivo del título y nombre del autor de los libros que deseen extraer recibos que se facilitarán impresos por la Sociedad Económica y deberán llevar la firma de un socio de la Económica que garantice al peticionario.

5.ª Las obras de la Biblioteca no podrán estar en poder de sus extrayentes más de quince días. Terminado este plazo serán devueltas al encargado de la dependencia y los extrayentes podrán llevarlas de nuevo, previo canje del vale ó recibo, si en la lista de peticiones no figuran como solicitadas por otra persona. Cuando fuesen varios los solicitantes de una misma obra, se atenderá para extraerla á la prelación de fecha del pedido.

6.ª Cuando los fondos de la Sociedad Económica lo permitan se adquirirán, previo acuerdo de la junta general, las obras que no figuren en el catálogo, prefiriendo las de mayor precio y más utilidad para los obreros y

las que propongan éstos, siendo concurrentes á la Biblioteca y siempre que la propuesta ó petición se formule por tres de los del mismo oficio ó arte.

7.ª También en cuanto su estado económico lo consienta, la Sociedad acordará la suscripción á los periódicos españoles y extranjeros que puedan responder más cumplidamente á los fines de la Biblioteca. Mientras esto pueda hacerse la Sociedad Económica solicitará de los Directores de los periódicos locales el envío gratuito de sus respectivas publicaciones, con destino á la Biblioteca.

8.ª En el salón de la Biblioteca se facilitarán catálogos impresos de las obras que la constituyen.

9.ª Para el aumento y desarrollo de la Biblioteca, la Sociedad Económica admitirá cuantos donativos en libros ó dinero se le hagan por las Corporaciones y particulares.

10.ª La Sociedad estudiará el medio de estimular con premios en metálico á los obreros que más entusiasmo y afición revelen en la utilización de las obras de la Biblioteca.

A la cordura y sensatez del laborioso y considerado obrero segoviano y de las demás personas que han de utilizar la Biblioteca encomienda la Sociedad Económica Segoviana el orden de la dependencia y la conservación de las obras, creyéndose por lo tanto relevada de establecer preceptos para conseguir estos fines.

## HOJAS QUE RUEDAN

I

El cielo era como bóveda de plomo que encerrase la tierra. Ni un rayo de sol, ni pájaro alguno que rasgase con sus alas la atmósfera gris de aquella tarde de Noviembre, fría antipática. Los árboles ofrecían sus troncos amarillentos, sus ramas casi desprovistas de hojas... Tarde gris, melancólica, buena para leer poesías de Heine, el poeta amargo é irónico de la muerte.

Pegado el rostro al cristal de la ventana, Nisia dirigía al paisaje miradas tristes. Yo, á su lado, sentía contagiarme, y sin saber por qué, como si temiera que de aquella luz mortecina surgiese algo sobrenatural que me arrebatase la mujer de mis amores, así sus manos y se las estrechó con fuerza.

—Mira,—me dijo, indicándome con los ojos un grupo de nogales que enfrente de nuestra casa erguían sus copas.

Miré. Hojas abarquilladas y reseacas, desprendiéndose de las ramas, caían al suelo y lo tapizaban de amarillenta alfombra. El viento la estendía haciendo rodar las hojas. Indudablemente, al rozar con la tierra, levantaban ecos monótonos.

—¡Qué triste es ver caer las hojas!

Folleton de EL DEFENSOR (32)

## LOS COMPAÑEROS

### DE JEHÚ

DE

Alejandro Dumas.

Bautista cerró la portezuela tras él; después, dirigiéndose al hombre de guesas botas:

—¿Todo está pagado hasta Valence, no es eso, posta y agujetas? preguntó.

—Todo; ¿quereis un recibo? respondió el postillón con chocarrería.

—No, pero Mr. el marqués de Ribier, mi amo, desea que no le incomoden hasta Valence.

—Está bien, respondió el postillón con el mismo acento burlón, no se le incomodará al ciudadano marqués. Vamos jé!...

Y aguijó á sus caballos, haciendo resonar el látigo con aquella elocuencia ruidosa que dice á la vez á los vecinos y á los pasajeros:

—¡Eh, ciudadano! ¡Eh! ó tanto peor para vosotros, llevo un hombre que paga bien y tiene el derecho de aplastar á los demás.

En el coche el fingido marqués de Ribier abrió los cristales, bajó las cortinas, levantó la banqueta, puso su maleta en el cofre, se sentó encima, se envolvió en la capa y, seguro de no ser despertado sino en Valence, se durmió como había almorzado, es decir, con todo el apetito de la juventud.

El trayecto de Orange á Valence se hizo en ocho horas; un poco antes de entrar en la ciudad nuestro viajero se despertó; y levantando una cortina con precaución, reconoció que atravesaba la villa de la Paillasse; era de noche sacó su reloj que tenía las once.

Juzgó inútil volver á dormirse; hizo la cuenta de las postas hasta Lyon y preparó su dinero.

En el momento en que el postillón de Valence se acercaba al compañero que iba á reemplazarle, oyó á éste decir al otro:

—Parece lo que no es; pero desde Orange está recomendado, y visto que paga veinte sueldos por agujeta, es preciso llevarlo como un patriota.

—Está bien, respondió el valentines, se le llevará.

El viajero creyó que este era el momento de intervenir y levantó su cortina.

—Tú no me haces sino justicia, dijo; ¡un patriota! ¡pardiez! me alabo de serlo, y de pri-

mer calibre. Ten la prueba, hé ahí para beber á la salud de la república.

Y dió un asignado de cien francos al postillón que le había recomendado á su camarada.

Mas como el otro miraba con ávidos ojos el pedazo de papel:

—Toma otro igual para tí, dijo si quieres hacer á los otros la misma recomendación que acabas de recibir.

—¡Oh! está tranquilo, ciudadano, dijo el postillón, no habrá más que una consigna de aquí á Lyon: ¡éscapae!

—Teneis adelantado el precio de diez y seis postas, comprendida la de doble entrada; pago veinte sueldos de agujetas; arreglad eso entre vosotros.

El postillón montó á caballo y partió al galope.

La silla paró en Lyon á las cuatro de la tarde.

Mientras remudaba, un hombre con traje de mozo de cordel, que estaba sentado en un guardacantón, se levantó, se acercó al coche y dijo muy bajo al compañero de Jehú algunas palabras que parecieron sumirle en el más profundo asombro.

—¿Estás bien seguro? preguntó al mozo.

—¡Cuando te digo que lo he visto con mis propios ojos! respondió éste.

—¿Puedo anunciar la noticia como cierta á nuestros amigos?

—Puedes, y date prisa.

—¿Están prevenidos en Servas?

—Sí, encontrarás un caballo listo entre Servas y Sué.

El postillón se acercó; el joven cambió su última mirada con el mozo, que se alejó cual si estuviera encargado de llevar una carta urgente.

—¿Qué camino, ciudadano? preguntó el postillón.

—El camino de Bourg, es preciso que esté en Servas á las nueve de la noche; pago treinta sueldos de agujetas.

—Catorce léguas en cinco horas, es difícil pero en fin, se puede hacer.

—¿Se hará?

—Se procurará.

Y el postillón echó sus caballos al escape. A las nueve entraba en Servas.

Un escudo de seis libras si no mudas y me conduces á medio camino de Sué, gritó por la portezuela el joven al postillón.

—Está bien, respondió éste, y el carruaje pasó sin detenerse delante de la posta.

A medio cuarto de legua de Servas, Mor-

—¡Muy triste!... Pero aún lo es más ver como ruedan.

Y llevado de no sé que fatídico augurio que punzaba mi corazón, la pregunté, intentando, con mis ojos fijos en los suyos, confirmar la veracidad de sus respuestas:

- Nisia, ¿me quieres?
- Con toda mi alma.
- ¿Para siempre?
- Para siempre.

II

Nuevamente las hojas abarquilladas y secas de los nogales ruedan por el suelo, y la tarde es tan fría y promiza como aquella en que Nisia, pegado su rostro á la ventana, me decía:

—¡Qué triste es ver caer las hojas!

Desde entonces ha transcurrido un año.

—¡Estoy solo!... ¡Completamente solo!... Nisia ha huido de mi lado... Las mujeres se hastian pronto, olvidándose de sus juramentos de amor... Son palabras, ¡solo palabras!... No creais jamás lo que os dice la mujer de vuestros amores... ¡Tampoco creais jamás que os ama!... Solo se ama á si propia... Lo demás que supongáis es un puro idealismo del alma... Sus juramentos son como las hojas de los árboles: en la primavera del amor están adheridas fuertemente á las ramas y su lozanía y consistencia parecen eternas; pero, ¡ay! se agostan pronto, se desprenden, caen y ruedan; deshaciéndose, convirtiéndose en polvo que ciega para siempre vuestro corazón...

ALEJANDRO LARRUBIERA.

El descanso dominical

La Gaceta de hoy publica la Real orden circular siguiente:

Los preceptos de la Ley del descanso dominical, viniendo á establecer una reforma de transcendencia en las costumbres sociales, habian de tropezar necesariamente con una resistencia pasiva, pero considerable, que en la antigua amplitud y hábitos creados con arreglo á ella tenia su principal raíz. Aunque el tiempo transcurrido desde que dicha ley se publicó ha hecho que sus preceptos vayan entrando en las costumbres públicas, y además el reglamento definitivo ha procurado adaptarse con flexibilidad á las exigencias sociales de la vida y de la industria nacional, lo cierto es que todavía, con lamentable frecuencia, se observa el incumplimiento de los preceptos con tenidos en la ley y en el reglamento citados; siendo aún más deplorable que por parte de algunas autoridades locales haya una sensible negligencia en la represión de las faltas que en tal punto se cometen, contribuyendo esta apatía de las expresadas autoridades á que se malogre en parte el propósito perseguido por el legislador de satisfacer las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Los fundados motivos en que se inspira la legislación sobre el descanso, la protección que merece la numerosa y sufrida clase que ha de disfrutar principalmente las ventajas de aquella y la necesidad absoluta de que se cumpla la ley hacen preciso llamar la atención de las autoridades dependientes de este ministerio para que el mal observado precepto encuentre un pronto remedio que haga sea eficaz y completa la aplicación de lo legislado.

No olvida el ministro que suscribe que la acción para denunciar las infracciones de los preceptos citados es pública, siendo la denuncia uno de los elementos que deben cooperar á la obra de las autoridades; pero el abandono que suele haber por parte de los individuos en el ejercicio ordenado, pero tenaz y resuelto, de sus derechos; el temor que puedan sentir los obreros al denunciar abusos de sus patronos, y otras varias causas, hacen que la investigación de oficio por parte de las autoridades tenga que ser el principal elemento para incoar los oportunos procedimientos en esta materia.

Reconocido este hecho, es indudable también que los gobernadores poseen, por las facultades que la ley y el reglamento les confieren, medios para conseguir que el cumplimiento de lo legislado y la represión de las infracciones tengan lugar con toda eficacia, ya previniendo, y en su caso corrigiendo, la falta de celo por parte de las autoridades locales, ya al entender, por virtud de reclamaciones, en la persecución y castigo de las infracciones que se cometan.

Por las razones expuestas, y en atención á la importancia del fin que se persigue.

Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se manifieste á los alcaldes de esa provincia la necesidad de dar el más exacto cumplimiento á la legislación sobre descanso dominical, no tolerando otras excepciones que las autorizadas en los preceptos vigentes y corrigiendo pronta y eficazmente cualquiera infracción que de aquellos se cometa, para lo cual deberán dar las oportunas y severas órdenes á los funcionarios que de los mismos dependan, siendo también la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que por V. S., al entender en las reclamaciones que se susciten con motivo de los procedimientos incoados para perseguir dichas faltas, se ejerza una atenta inspección, encaminada á corregir la negligencia ó omisión que por parte de las autoridades locales pudiera haber en algunos casos.

¡JUVENTUD!

Para el album de mi amiga L. H.

Eres la flor, emblema de amor tierno  
Que escondes en los pliegues de tus hojas  
La fragancia, el olor, las tintas rojas,  
Que han de morir con el futuro invierno;  
Eres, amiga mía, cual la rosa  
Que se mece en su tallo suavemente  
A merced de la plácida corriente  
De esa tu juventud, feliz, hermosa....

¡Aprovechala bien, niña querida!  
Porque la juventud no es otra cosa  
Que el grato sueño de color de rosa  
Que abruma con su marcha nuestra vida;  
Y cuando ya despiertes de ese sueño....  
¡Has de ser tan feliz! ¡Será tan pura  
La verdad que acaricie tu ventura!  
Que aunque tu pecho ya no sea dueño  
De jugar de la vida en los albores,  
Servirá para siempre de morada  
Al corazón y al alma enamorada.  
Del que fué siempre... amor de tus amores.

A. L.

Segovia 9 de Diciembre de 1905.

JUVENTUD REPUBLICANA

SESIÓN INAUGURAL.

Con asistencia de un público numeroso, á las seis en punto se constituyó la mesa, presidida por don Luis Carretero, y con asistencia de los demás individuos de la Junta directiva; usó de la palabra el vocal don Angel del Barrio, el cual habló en pró de los ideales republicanos, terminando con un viva la Unión Republicana.

Acto seguido el vocal don Nicolás Martín, pronunció un elocuente discurso, el cual propuso á los jóvenes segovianos la necesidad de que fueran á inscribirse en las listas de la Juventud, terminando con un viva la Unión Republicana que fué unánimemente contestado.

Don Vicente Catalán, dió lectura á un hermoso artículo denominado *La Libertad*.

El señor Tablada, en párrafos elocuentes, manifestó su sentimiento al ver á la juventud segoviana en centros corruptivos, y aconsejó fueran á Centros instructivos, dijo que la política monárquica es de privilegio; analiza la protección del separatismo catalán, el cual dice es apoyado, solo para contrarrestar fuerzas á los republicanos, pone de manifiesto el que se respete la libertad individual y rogando á los jóvenes segovianos, se afilien á la Juventud y termina su elocuente discurso con un viva la Unión Republicana y otro á Salmerón, siendo contestado con entusiasmo indescriptible por todos cuantos allí estaban reunidos.

Don Ricardo Palomo leyó unos trozos de un discurso de Castelar, que pronunció en la inauguración del Comité republicano de Madrid.

Don Eduardo Catalán, en párrafos brillantes, manifestó la conveniencia de separar la Iglesia del Estado, y don Luis Carretero, con palabra fácil é persuasiva, puso de manifiesto la precisa lucha de ideas, aconsejó á los jóvenes segovianos se asocien en la Juventud republicana, dijo que debemos aprestarnos á la lucha, y que pretende la República, no solo para los republicanos, sino para todo el pueblo, expresando que los socialistas franceses han apoyado á su gobierno, por haber realizado algunos puntos de su programa; que Lerroux considera la República como un tren que va en marcha, y es el progreso, que las mejores ideas no pueden emanar más que de la República; dice que si Cataluña está tan adelantada y es tan progresiva, es debido á las ideas republicanas, recita unos trozos de un discurso de don Francisco Pi y Margal, y da las gracias á los representantes de todas las sociedades que asisten al acto, y hace lo mismo con el público que se ha dignado asistir á la inauguración: en medio de atronadores vivas y aplausos se levanta la sesión á las siete.

El salón estaba adornado con profusión de banderas españolas y francesas y retratos de los mas significados republicanos y propagandistas españoles.

A. M.

Segovia, 10-12 905.

Conferencias dominicales.

3.ª SOBRE SEGOVIA MONUMENTAL.

La última, dedicada á desarrollar este tema, la emplea el señor Artigas en explicar las diversas construcciones ojivales, arábigas y de los varios estilos del renacimiento que en Segovia existen.

Expone sucintamente el origen, componentes y carácter del *estilo ojival*, mal llamado gótico, y los caracteres de sus tres periodos: *robusto ó lancetado* durante el siglo XIII, *secundario gentil ó radiante* en el XIV y *Senario florido ó flamígero* que se desarrolla durante los siglos XV y XVI. Hace notar que en España hizo su aparición por Castilla en el siglo XIII y entra á describir los monumentos segovianos de este estilo, que datan de los siglos XV y XVI. Aquí existen magníficos modelos de arquitectura ojival, principalmente religioso y militar.

Y para probar su aserto, nos habla del suntuoso y elegante *Alcázar* que yergue altivo sus torres, cubos, almenas y adarves sobre la escarpada roca, á cuyo pié van á reunirse el Eresma y el Clamores. Describe su arquitectura y recuerda las diferentes vicisitudes porque ha pasado á través de las edades, al evocar su historia. Y al hablar de la que fué morada de regia y fortaleza inexpugnable, aprovecha la ocasión para hacerlo de las *Murallas*, y puertas de la Ciudad, teniendo un recuerdo también para las que ya no existen.

Pasando al estudio de los monumentos religiosos, que la piedad de nuestros mayores elevó, hace resaltar las bellezas que atesoran el actual convento de *San Antonio el Real*, antigua casa de campo de Enrique IV y el célebre monasterio del *Parral*, que fundó el poderoso Marqués de Villena, cuando, gracias á su ingenio y serenidad, salió ileso de la emboscada que le tendieron tres enmascarados que trataban de atacarle y á los cuales desconcertó con solo decirles: no me asustéis, porque si uno de vosotros cumple la palabra que me ha dado, seremos dos contra dos y nos veremos.

Pondera las bellezas de la portada de *Santa Cruz*, fundación debida á los Reyes Católicos, y pasa á describir la *Catedral* segoviana, *dama de las catedrales*, que sirve al conferenciante para ensalzar el pintoresco conjunto que ofrecen al exterior, gárgolas, botareles, pináculos y arbotantes, al mismo tiempo que para poner de relieve la importancia arquitectónica de esos esbeltos templos ojivales, que parecen construidos para rendir bajo sus naves, culto al Dios de la Clemencia y de la Misericordia. Refiere su fundación y enumera las diversas preciosidades que contiene tanto en pintura y escultura, como en talla, vidriería, repujado, forja y orfebrería.

Describe la desmantelada iglesia de *San Francisco*, la media oculta de *San Miguel*, por esa porción de casas viejas adosadas á su fachada lateral, la casa del *Conde de Alpuente* que ostenta calados ajimeces, tallados en pizarra y los restos del Palacio de la reina doña Juana.

Traza á grandes rasgos los principales caracteres de los diversos *estilos arábigos*, fijándose especialmente en las derivaciones *mudéjar* y *árabe judaico*, por pertenecer á este último estilo la iglesia de *Corpus*, célebre por el famoso milagro, cuya conmemoración dió origen á las *catrocenas*, *catrocenillas*, *resenas* y *minervas*, lamentando que un voraz incendio, lo mismo que en el arrogante Alcázar, destruyese en pocas horas las primorosas labores que ostentaba.

Expone las causas que dieron origen al *Renacimiento*, explica sus componentes y los caracteres de sus tres periodos: *renacimiento propio*, que se desarrolla en parte del siglo XV, todo el XVI y los principios del XVII, comprendiendo el *plateresco* y el *severo*; la *decadencia ó barroquismo*, desde el XVII hasta mediados del XVIII y la restauración durante la segunda mitad del XVIII y parte del XIX.

En el *plateresco*, nos habla con elogio, de las casas solariegas de la plaza de San Martín, de la del valiente comunero segoviano, Juan Bravo, que supo morir en defensa de la libertad, de la casa del cronista Diego Enriquez del Castillo, de la del Marqués de Quintanar, de la Casa de Segovia, que albergó un día á la Inquisición, odioso tribunal que trató de imponer y mantener por la fuerza, una religión de paz y amor; de la torre del Parral, de los patios de la casa del Marqués del Arco y de la Academia de Artillería, de los balcones repujados de la calle de Cervantes, y de las verjas de la Fuencisla y Catedral.

Hablando del *estilo severo*, cita la puerta de San Frutos y las cúpulas de la Catedral, las fachadas del Ayuntamiento y Seminario y el actual Santuario de la Patrona de Segovia, que erigió el segundo de los Felipes é inauguró el tercero del mismo nombre.

Emite juicios poco favorables al *estilo barroco* y cita como buen ejemplar el templo de San Agustín y el retablo de la iglesia del Seminario, y como malo, aún dentro del género, á los puentes de Madrid y Valladolid, refiriendo de paso el milagro de la judía Ester, representado en esta última.

Con la descripción y origen de las casas de *los Picos*, de la *Moneda* y de los *Arias Dávila*, con su recio torreón provisto de salientes matacanes y coronado de almenas, termina su disertación, nuestro colaborador, lamentando que tantas y tantas bellezas como Segovia encierra, no están todo lo cuidadas que debieran y algunas por desgracia, tan abandonadas, como el magnífico monasterio del Parral, que están próximas á desaparecer, si en plazo breve no se remedia.

Ojalá se abra camino la idea propuesta por el joven concejal señor Carretero, de publicar un *portafolio* de monumentos segovianos, donde se puedan admirar ordenadas y reunidas, grandes fotografías de todos ellos, que sirvan de recuerdo á que los conoce y de excitando al forastero para venirlos á visitar, ya que en pocas poblaciones

como en ésta, se pueden estudiar tantos, tan variados y tan valiosos representantes de los diversos gustos artísticos, á través de las edades.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al señor Artigas por la erudición demostrada en sus tres conferencias y su acierto en dar á conocer, aunque someramente, pero con bastante claridad y precisión, las bellezas arquitectónicas que Segovia atesora.

DEL EXTRANJERO.

(INFORMACIÓN POSTAL)

El general Fuentes

Barcelona 10.

Ha marchado el exgobernador, general Fuentes.

A la estación han acudido á despedirle el capitán general, los jefes y oficiales francos de servicio y todos los elementos liberales. Al salir el tren se oyeron nutridos aplausos.

Telegramas

Barcelona 10.

El duque de Bivona ha recibido numerosos telegramas de saludo de todos los centros de correos y telégrafos de España.

Ha sido denunciado el periódico *Poble Catalá* y ha sido recogida la «Publicidad.»

Ecos Italianos.

Roma 10.

El «Cittano» se muestra molesto por los recientes discursos del Emperador y el canceller Bulow de quienes los aires protectores, dicen concluyen por hacer perder la paciencia á Italia. Ya pasó el tiempo de nuestra lactancia y Alemania fué una nodriza que se ocupó mas de ella que de su erio. La ofensiva Capital consagra á la potencia militar del mundo un himno de admiración que termina con esta frase: Debemos congratularnos en bien de la paz, de unir nuestras modestas fuerzas á las de la «todo poderosa... Alemania.

Actitud de Roosevelt.

Londres 10.

El corresponsal del «Morning Post» en Washington telegrafía diciendo que Mr. Roosevelt ha anunciado oficialmente que asistiría como principal delegado de los Estados Unidos al Congreso panamericano que tendrá lugar en el Brasil. El corresponsal declaró convencido de que la razón de esta medida sin precedente está en que Mr. Roosevelt desea inducir á las repúblicas Sud-americanas á adoptar la doctrina de Monroe y á reconocer sus privilegios y obligaciones con respecto á las potencias europeas.

FABRA.

De Teatro

LA FUNCIÓN DE AYER

Volvió á hablarse en nuestra escena el hermoso libro de «El tirador de palomas» y volvió á cantarse la inspirada música de Vives; dijo Muro magistralmente, como un notable actor de verso, las preciosas quintillas, y volvieron Antonia Fernández y Banquells á cantar como las notas del músico se merecen. Y todos volvieron á escuchar merecidos, justísimos aplausos.

Tras el nombre de Arniches va el éxito. Las veces, escasísimas, que se equivoca, por rara casualidad, colabora con otro autor. Llevó al teatro una de tantas producciones de su fecundo ingenio y como las demás suyas, obtuvo en Madrid un éxito grande, sin regateos; y vino á Segovia la obra, á ser juzgada por el apático público de nuestro teatro, y el público salió de la apatía y aplaudió hasta que sus palmas, poco acostumbrados á batirse en honor de un autor, en honor de unos actores, se rindieron.

Hay en «Las estrellas», envuelto en una forma cómica, ridícula y grotesca á veces, como lo son algunas escenas del primer cuadro, un fondo serio moral, en que no se encuentran para nada chulos seductores ni típicos vengadores. Un padre, enamorado de las cualidades que cree ver en sus hijos, se obstina en subirlos á la gloria, que se figura han de encontrar, la hija en el mezquino escenario de un salón *concert*, el muchacho, en el redondel de una plaza de toros. Y ciego ó alucinado, traspasa, contra la voluntad de su mujer, un *cerebro obscuro* que no distingue claro, la modesta y honrada industria de que vive la familia; y debuta los chicos y las *notabilidades* fracasadas; y padre é hijos se encuentran, heridos, maltrechos, avergonzados, delante de la casa que ellos llamaban sombría, sin atreverse á implorar el perdón de la pobre *Sera* que quería oponerse á que las *estrellas* labrasen un porvenir de gloria y fortuna, y que ha impedido que el pan de todos se lo lleve un usurero.

¿Quién es en «Las estrellas» el protagonista? Ló es una familia entera, en que se retrata á toda una clase de la sociedad. El señor Prudencio y la señora Felicitana, Casildo y Antonita, viviran seguramente, además de en los escenarios, en alguna casa de un barrio pobre de Madrid. Allí, mientras la parroquia que acude á la barbería disminuye, au-

mentará en la mente del barbero la ambición, que, sin el notarlo, le hace comparar a su hija con la Otero, y a su hijo con el Gordito.

Ciertamente no necesita la obra ayuda ninguna para alcanzar, aún aquí, un triunfo. Si no le bastase la hermosa letra de Arniches, cuenta con una inspirada partitura en que las cualidades de Serrano y Valverde se compensan, y el joven músico de las melodías y los motivos forzados, encuentra su complemento en el joven músico de los tangos y la música para organillo, y juntos, compusieron los números de «Las estrellas» que como la letra, es a veces, melodiosa, otras de *Quinito*.

Juntos libro, partitura e interpretación, forman anoche, al estrenarse para nosotros el sainete, el conjunto más excelente de varias de las reducidas temporadas de nuestro teatro Miñón. Busco, para designar la labor de la Loza, un adjetivo, una frase, que corresponda al mérito de su trabajo, y no logro dar con ella. Diré, y acaso sea el mejor elogio, que interpretando la Antoinette de la obra de Arniches, dió al papel cuanto necesita, mucho arte, mucho. Y Muro, desempeñando *fielmente* y a la perfección el *señor Prudencio*; Banquells, en el fracasado diestro; la señora Gallardo, en la *señora Felicitana*, un papel de característica completamente nuevo; Julián, en un *embolado* más de los que durante toda la temporada le han correspondido; Serrano, en el dependiente, y la Urrutia, cantando a telón corrido el preciso número del intermedio, bordaron sus papeles y estuvieron como corresponde a la obra.

Y añadamos a todo que no toman parte los coros.

Y que escena y orquesta estuvieron muy bien dirigidas, honrando a los señores Muro y Marín.

En resumen, el éxito de aquí, fué reflejo, pálido, como no podía ser menos, del obtenido en el verdadero estreno.

Y después, volvieron a cantarse las jotas de «La manta zamorana», y, al llegar el dúo, volvió la ovación, mayor que la de la noche del estreno, para Antonia Fernández y Banquells, excelentes intérpretes de la hermosa música de Caballero.

JOTA.

## Desde Turégano.

En el bonito coliseo de esta localidad se ha verificado el 8 del corriente (festividad de la Virgen) una función, dada por la notable Compañía cómica-lírica-dramática que dirige don Pablo Vela y en la que figura la notable tiple cómica Marcelina Herrero, poniéndose en escena «Doña Inés del alma mía», «El vecino de enfrente», el drama «Olas de sangre» y la popular zarzuela del señor Caamaño, «La Nieta de su abuelo».

En esta última, gustó mucho el trabajo de la señora Herrero, cosechando bastantes aplausos en unión de la señora Espirón, y los señores Vela Arribas y Godínez.

En el drama «Olas de sangre» sobresalió segundo el galán joven Julio Godínez, cosechando en el papel de Carlos justos y merecidos aplausos; muy bien en sus papeles la señora Herrero y los señores Vela y Arribas.

En las demás obras hicieron reír los citados artistas.

La entrada un lleno, saliendo el público bastante satisfecho de la función.

## Al castillo de Turégano

—(=)—

Eres famoso castillo,  
y recuerda mi memoria  
la grandeza de tu historia  
y el esplendor de tu brillo.

En sus viejos torreones  
se oyen los ecos lejanos  
de voces de los villanos  
en sus guerreras canciones.

Del sol sus rayos no empañan  
y entre aquellos muros viejos  
dejan verse los reflejos  
de la grandeza de España.

De tu gloria se refleja  
esa leyenda dorada  
siendo la flor más preciada  
que hay en Castilla la vieja,  
en el morado pendón  
que ondeara en el castillo  
y ante la cruz, que dió brillo  
a tu pleclaro blasón.

Y ya que el tiempo te inmola,  
te da la historia su palma,  
que son tus ruinas el alma  
de nuestra raza española.

JULIO GODINEZ.

Turégano, 9-12-905

## Sección de noticias.

Se encuentra entre nosotros y completamente restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo don Gonzalo Terradillos.  
Sea bien venido.

También ha regresado a esta, nuestro querido compañero de redacción y elocuente abogado de este Colegio, don Gabriel J. de Cáceres.  
Mucho celebramos su regreso.

Hoy a las doce, se ha reunido la Junta de la Comunidad.

## Salvajada

Se nos asegura que desde hace algún tiempo, varias moalbetes se entretienen durante las noches de los días festivos, en recorrer la Plaza de Alfonso XII y Canongías, armados de tiradores que cargan con postas, declarando guerra a muerte a los gatos de la vecindad, a los que persiguen también con perros de los llamados *ratoneros*, molestando a los vecinos é insultando a los que se deciden a echarles en cara su bárbaro proceder.

Trasladamos la queja al señor Alcalde a fin de que de orden a los subalternos de vigilar los lugares que frecuentan los *graciosos niños*.

Ha tomado posesión de su cargo el magistrado de esta Audiencia don Alfonso Travado.  
Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a nuestro buen amigo don Blas Herranz Herranz, de Mozoncillo.

Hemos recibido el programa del Progreso Agrícola en España y singularmente en Castilla, leído en el certamen de Rioseco, por don B. Mañeco; dada su importancia, y no pudiendo hacerlo hoy por no disponer de espacio suficiente, lo haremos en el número de mañana.

Han salido para Madrid el Conde de Almodovar y su hijo alumno de esta Academia de Artillería, el cual ha sufrido la pérdida de la vista repentinamente.

Desearemos que los auxilios de la ciencia no sean ineficaces.

Ha fallecido el alumno de Artillería don Francisco Yriarte y Arjona.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

## Pastoreo abusivo

Han sido denunciados al Juez municipal de San Ildefonso, los vecinos del mismo, Mariano Fernández y Francisco García, por encontrar pastando sin autorización para ello, once reses vacunas de la propiedad de los mismos, en el Cerro del Puerco, perteneciente al Real Patrimonio.

El Comandante del puesto de la guardia civil de Bernardos, da cuenta al Gobernador civil de no tener noticia de que haya persona alguna en aquel distrito dedicada al ejercicio de juegos prohibidos.

## Prisiones

Por el Director general de prisiones ha sido destinado a cumplir su condena en el presidio de Ocaña, Toribio Gomez, sentenciado por esta Audiencia a la pena de dos años y dos meses de prisión correccional, por el delito de robo.

## De instrucción pública

Por el Rectorado central se interesa a la Junta provincial que a la brevedad posible se sirva remitir relación de las escuelas elementales de niños vacantes que se han producido antes del 26 de Noviembre último, sin incluir en ella las plazas que figuran en la convocatoria inserta en la Gaceta de 2 de Febrero del presente año.

**Toma de posesión.**—Ha tomado posesión de la escuela de Castroserna de Abajo, doña Julia Borreguero.

Don Tomás Carcuera y Montoya, dirige una razonada instancia a la Junta provincial en la que manifiesta creerse con méritos suficientes, para ser incluido en el escalafón para la provisión de los números 20, 24 y 30 de mérito de la tercera categoría, del escalafón de aspirantes.

## REUMAS.

Curación rápida y segura con el reumatol preparado de Colchicina y salicilatos de sosa y litina. En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol la embrocación antirreumática al Salicilato de metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro, Mue-  
g y Vida, 6.—Segovia.

## Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 11 de Diciembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0° . . . . .	688.86
Temperatura del aire . . . . .	7.0
Id. máxima al sol del día anterior . . . . .	18.5
Id. id. a la sombra . . . . .	6.0
Id. mínima noche última . . . . .	5.0
Id. id. a cielo descubierto . . . . .	-6.9
Viento, dirección . . . . .	N.
Fuerza aproximada . . . . .	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . . . .	»
Estado del cielo . . . . .	Despejado

## GOBIERNO MILITAR.

Orden de la plaza para el día 12

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: tercer Capitán de la Zona de reclutamiento.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

## Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 4.30 tarde.

## Firma regia

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Estado:

—Nombrando coronel honorario del regimiento de infantería de León, al emperador de Austria.

—Id, capitán de dragones de Numancia, el príncipe heredero de Alemania.

—Id, capitán del 5.º regimiento montado de artillería, al príncipe heredero de Baviera.

—Autorizando al ministro la presentación a las Cortes de un proyecto de presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental.

De Gracia y Justicia:

—Una pequeña combinación de magistrados que no afecta a Segovia.

## Visita a Ministro

Una comisión de propietarios de Madrid, ha visitado al ministro de la Gobernación, para quejarse de que, según se dice, vaya a arrendarse a una empresa extranjera el servicio de agua en la villa y corte.

## Telegramas

En el ministerio de la Gobernación se han recibido innumerables telegramas solicitando la supresión del impuesto de consumos en los trigos y harinas, y pidiendo además la pronta aprobación de la ley de alcoholés.

## Los veteranos Catalanes

El Gobernador de Barcelona ha telegrafiado al ministro de la Gobernación en nombre de los veteranos catalanes elevando al Gobierno su respetuosa expresión de su ferviente amor a la Patria, y protestando del separatismo.

## El alcalde de Barcelona.

Mañana saldrá para Barcelona el nuevo alcalde nombrado, señor marqués de Marianao.

El alcalde dimisionario ha manifestado que no continuará ni un momento más al frente de aquella alcaldía.

## El ministro de Hacienda

Había circulado la noticia de que el ministro de Hacienda pensaba dimitir, por no estar conforme con el proyecto de presupuestos.

Hemos intentado averiguar la certeza de la noticia, recorriendo los centros oficiales, en donde lo han negado añadiendo que sería cosa de resolver en el consejo de ministros que se celebrará esta noche.

La noticia ha causado sorpresa, haciéndose muchos comentarios en los círculos políticos.

El señor Amós Salvador ha sido asediado por los periodistas, pero se ha mostrado reservadísimo.

## Los presupuestos

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que se ocupa con detenimiento del estudio del presupuesto de su departamento, pero que su propósito es no aumentar gasto a ninguna partida.

El señor Santa María de Paredes se queja de que ha encontrado creados servicios que están sin prestarse.

También dijo el ministro que piensa establecer la legislación de la enseñanza.

## El haber de la Guardia civil

El conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que está decidido a hacer incapié en el asunto del aumento de sueldo a los individuos de la guardia civil, pues por doce ó trece duros al mes no se pueden exigir grandes servicios ni mártires.

## Los ganaderos

Una comisión de la Asociación española de ganadería, ha visitado al mi-

nistro de Fomento, señor Gasset, para pedirle intervención en la junta general de valoraciones y aranceles.

El ministro les manifestó que estimaba digno de atención lo que pedían.

También suplicaron al señor Gasset acabase con la importación de ganado de América, contestando el ministro que tenía pensado establecer en Galicia granjas pecuarias.

## Lotería Nacional

En el sorteo verificado en el día de hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primer premio 5.199.—Granada.  
Segundo » 11.378.—Valencia.  
Tercero » 2.552.—Madrid.

## Con 6.000 pesetas

8.204.—Madrid.  
7.221.— »  
15.612.— »  
1.720.— »  
5.311.— »  
13.871.— »  
12.664.—Sevilla.  
14.166.— »  
11.565.—Valencia  
15.111.— »  
10.852.—Avila  
14.262.—Vitoria  
13.628.—Calatayud.  
6.686.—Cartagena.

## Bolsa.

Interior. . . . . 79'40  
Exterior. . . . . 92'85  
Amortizable. . . . . 98'15

## Cambios.

París a la vista. . . . . 27'30  
Londres a la vista. . . . . 32'12

## POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

DE

Segovia a Madrid y viceversa

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

## MADRID

Reoyo, 4, principal,  
SEGOVIA.

SASTRERIA MADRILENA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.—SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29. Segovia

## Se vende

Un CARRO-VOLQUETE, en buen uso y barato; para informes dirigirse a la calle del Pozuelo, número 3, Carpintería del conocido don Gabriel Álvarez Sanz, en Segovia.

## Biblioteca PATRIA

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez P. Layo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. señor Marqués de Comillas.  
» » Conde de Berna.  
» » Conde de Canilleros.  
Itmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE  
Menéndez Pelayo.—José Zahonero.  
Alfonso Pérez.—Conde de las Navas.  
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PÉSETA

# Informacion mercantil.

**Segovia.**

El precio del grano en paneras es el siguiente:

Trigo á 47 reales fanega.  
> añejo de 50 á 51  
Cebada de 28 á 29  
Centeno de 32 á 33  
Algarrobas de 32 á 33  
Tiempo hermoso.

**Valladolid.**

**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 47'50 y 47'75 reales una  
**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 60 fanegas de trigo á 47'50 reales una.  
Centeno 50 id á 33 id. id.  
Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

**Salamanca**

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejeras entraron 200 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó de 47'75 y 48 reales una.

EL CORRESPONSAL

**Panfil.**

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 200 fanegas cedidas á 47 reales

Centeno á 32  
Cebada á 39  
Yeros á 35  
Avena á 20

Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

**Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo se cedieron á 47,50 y reales las 94 libras

Centeno 33  
Cebada á 30.  
Algarrobas á 36  
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

**Cuellar**

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega  
Centeno á 31

Cebada á 29.  
Patatas á 7 reales arropa.  
Avena á 21.  
Yeros á 38.

CORRESPONSAL

**Santa Maria de Nieva.**

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:

Trigo á 47 reales fanega.  
Centeno á 38.  
Cebada á 35.  
Algarrobas á 40.  
Avena á 18  
Garbanzos superiores á 200 reales fanega  
Regulares á 100.  
Medianos á 80.  
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

**Turégano**

Tiempo bueno  
Trigo á 44 reales fanega.  
Centeno á 33.  
Cebada á 30  
Algarrobas á 39.  
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

**Tordesilla (Valladolid)**

Han regido los siguientes precios:

Trigo á 47 reale fanega.  
Centeno á 23.  
Cebada á 28,  
Algarrobas 25.  
Avena 20  
Garbanzos 140.  
Id. regulares 120  
Id. mediano 110.  
Harina de primera 18 reales arropa; panadera 16.  
Salvado de primera 11 reales arropa; de segunda 10, de tercera 9.

CORRESPONSAL

**Tudela de Duero**

He aquí la cotización:  
Trigo á 47 reales fanega;  
Centeno á 34.  
Cebada á 29.  
Harina de primera á 18 reales arropa; id. de segunda á 17'50.  
Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 11 de tercera á 9.

CORRESPONSAL

## SECCION DE ANUNCIOS

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

### DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.  
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.  
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.  
Idem, id. id. desinfectante.  
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.  
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.  
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.  
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64.

GASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMACAL

Lopez Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consítele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Instentinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, GASTRALGINE.  
Venta: Farma ciada Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que, bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.